

DIA RIO DE BARCELONA,



Del sábado 19 de

abril de 1817.

San Hermógenes y San Vicente mártires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Miguel del Puerto: se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 h. 19 m., y se pone á las 6 h. 41 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17 11 noche.	12 grad. 5	28 p. 1 l. 2	S. semicubierto.
18 6 mañana.	9	28 1 5	N. sereno.
id. 2 tarde.	12	3 28 2	S. f. v. idem.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Washington 13 de Febrero.

Ha sido nombrado presidente de los Estados Jaime Menros, de la provincia de Virginia, por 183 votos, y vice-presidente Daniel Tomkins, natural de Nueva-Yorck, por otros 183.

En la sesion de 30 de Enero desaprobó el senado la propuesta de establecer un cuarto ministerio.

No ha tenido efecto alguno el bill ó proyecto de ley presentado al congreso últimamente, á efecto de prohibir el comercio con los puertos en que no sean admitidas las embarcaciones anglo-americanas.

AFRICA.

Tanger 25 de Febrero.

El Emperador de Marruecos, que constantemente ha manifestado la mas alta consideracion al Rey de Francia, acaba de darle un testimonio nada equívoco de ello, permitiendo que se extraiga de sus estados todo género de granos para Francia, sin limitar las cantidades; y en consecuencia se estan cargando actualmente 10 buques, que es la primera remesa — La abundancia que reina en este pais ofrece grandes medios de hacer acopios; mas esto no rebaja el mérito de la concesion, siendo bien sabido que en este pais la prohibicion de la salida de granos es una máxima de Estado, la cual casi nunca se deroga. — Por otra parte el Emperador de Marruecos, para dar mas realce á esta generosidad, no ha querido que se cobren en sus aduanas los derechos de extraccion sobre los granos destinados para Francia.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 2 de abril hasta 4 de dicho.

Día 2. = Cuatro ingleses y cinco españoles.

Y ha salido un ruso y un español.

Día 3. = Laud español San Antonio , patron Gerardo Sensat , de Barcelona y Tarragona en 7 dias , con aguardiente. Laud idem San Antonio , patron Manuel Marti , de Idem en 9 dias , con aguardiente y papel. Ademas un portugues , dos ingleses y un español.

Y ha salido el bergantín-polacra español San Rafael , alias la Minerva, M. D. Miguel Clarens , condueño y consignatario D. Bernardo Dovarganes, para la Guaira.

Día 4. = Un otomano y ocho españoles.

Y han salido un ingles y un español.

Nota. Tropa que conduce la expedicion que salió el dia 1.º del corriente con destino á la Habana y Portovelo : segunde batallon de Navarra : segunde idem de Burgos : una companía de lanceros , y algunos artilleros con un tren de cuatro piezas de artillería. Total 2748 soldados , 145 oficiales y 6 gefes ; comandante de la expedicion el brigadier D. Josef Canterac.

Madrid 11 de Abril.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor , con fecha de 30 del mes próximo pasado , se ha servido dirigir al decano del Consejo el Real decreto siguiente :

„En atencion á la súplica que me ha hecho la ciudad de Santander para dar un testimonio público del aprecio que la mereció D. Juan Estéban Lozano de Torres , mi consejero de Estado , y secretario del Despacho de Gracia y Justicia de España é Indias , cuando en otro tiempo le contó en el número de los capitulares de su ayuntamiento , y en consideracion á sus distinguidos méritos y servicios , he venido en nombrarle regidor perpetuo efectivo del ayuntamiento de dicha ciudad. Tendráse entendido en la Cámara , y se le expedirán los despachos correspondientes. = Rubricado de la Real mano.”

Circular del Ministerio de Guerra.

Los Tenientes Generales D. Manuel Freire , D. Gaspar de Vigodet y D. Santiago Withingan han manifestado al Rey nuestro Señor el singular mérito contraido por las valientas tropas al mando del difunto General Duque de Alburquerque en las acciones de Mora y Consuegra dadas los dias 18 y 22 de Febrero de 1809 ; y S. M. nunca satisfecho en la dispensacion de gracias á los que constantemente se consagraron á la salvacion de la Patria durante su cautiverio , y para perpetuar mas y mas la memoria de aquel digno General , se ha servido conceder á todos los individuos militares que con las armas en la mano contribuyeron al feliz éxito de dichas jornadas, una Cruz de distincion , que será de oro esmaltada de blanco , enlazándose en su centro las iniciales M. y C. , y en el reverso una A. en lugar de Alburquerque , saliendo de cada uno de los cuatro ángulos que forman esta Cruz una granada de oro con las llamas de fuego figuradas , y en el remate tendrá trofeos militares tambien de oro , y se llevará pendiente del ojal de la casaca con cinta blanca. Los comprendidos en esta gracia dirigirán sus instancias por conducto de sus Gefes en el preciso término de dos meses los que se hallen en la Peninsula , y de seis los de fuera de ella , y los Inspectores las remitirán con su informe al Ministerio de mi cargo ; en el concepto de que fenecido aquel término , y separándose de dicho conducto , quedarán sin derecho á la referida gracia. Lo aviso á V. de Real órden para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 29 de Marzo de 1817.

Circular de la Tesorería general del Reino.

Por el Ministerio del Despacho de Hacienda se me ha comunicado, con fecha de 18 de Marzo próximo pasado, la Real orden siguiente:

A los Directores generales de Provisiones digo con esta fecha lo que sigue: Deseo el Rey nuestro Señor de conciliar el premio á que se han hecho acreedores los que han servido en el ramo de Provisiones de campaña con los actuales apuros del erario, y de graduar con justicia el verdadero mérito de los que reclaman diariamente sus sueldos, ó que se les destine; ha tenido á bien S. M., conformándose con el dictámen de VV. SS., dividir estos Empleados en tres clases, y designar á la primera todos aquellos que hayan servido en los ramos de Provisiones y Víveres en los ejércitos de campaña desde el principio de la revolucion hasta la paz general, acreditando haber desempeñado bien sus deberes y rendido puntualmente sus cuentas mediante el finiquito, los cuales serán colocados en las primeras vacantes que ocurran, y sea su provision de absoluta necesidad, en cuyo caso será preferido el que previo examen de su aptitud y desempeño resulte mas oportuno para el destino que debe ocupar: para la segunda todos los que hayan servido en el propio ramo durante la guerra por espacio de cuatro años, acreditando haber cumplido bien con sus deberes y finiquitado sus cuentas, los cuales serán colocados en los mismos términos que los de la primera clase; y á la tercera todos los que hayan servido en los expresados ramos en campaña por espacio de tres años cumplidos, con la circunstancia de haber llenado bien sus deberes, y hallarse solventados de sus cuentas con el finiquito correspondiente, los cuales serán colocados en iguales términos que los de las clases anteriores, y á falta de ellos. Igualmente ha tenido á bien resolver S. M. que subsistan sin embargo de esta clasificacion las asignaciones hechas por Reales órdenes á algunos de los Empleados en el ramo."

Cuya Real orden traslado á V. S. para su cumplimiento en la parte que le toca; en la inteligencia de que de los pagos que á consecuencia de ella se hagan en esa Provincia deberán remitirse á esta Tesorería general de mi cargo los recibos originales, á fin de pasarlos á la Direccion general de Provisiones, para que expidiendo á mi favor equivalentes Cartas de pago, pueda yo despachar las correspondientes á los Tesoreros y Depositarios respectivos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1817.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

No puede haber cosa mas lisonjera para el pueblo catalan, que ver el aprecio con que S. M. distingue á un establecimiento de beneficencia, cuyos progresos se deben á la innata propension con que Cataluña socorre á sus hermanos desvalidos. En este supuesto y para entera satisfaccion del público se traslada el oficio que acaba de recibir S. E. el Sr. Capitan General de este Ejército y Principado del Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho Universal, que á la letra es como sigue:

«El Rey nuestro Señor se ha enterado con particular gusto y aprecio de los estados impresos que V. E. incluye en su oficio de 26 del mes último, y manifiestan el sobresaliente grado de prosperidad á que ha llegado en el dia el establecimiento de beneficencia, conocido en esa Capital bajo el

nombre de Casa de Caridad, á consecuencia del zelo y patrióticos esfuerzos de la Junta que le administra y gobierna, así como de los desvelos con que V. E. le fomenta, protegiendo los trabajos de tan estimable Corporación, á la cual, así como á V. E., debe S. M., la España y en general la humanidad aquel tributo de agradecimiento que unido á la satisfacción de la conciencia propia, cuando se promueven objetos de utilidad pública, constituyé la mejor recompensa del hombre de bien. Lo que de Real orden comunico á V. E. con este fin, y para que se sirva trasladarlo á la referida Junta, á la cual así como á V. E. debe lisonjear la Soberana aprobacion de S. M. añadiendo, si es posible, nuevos estímulos á su actividad filantrópica. »

Y se publica por disposicion de S. E. y Real Junta de Caridad. Barcelona 18 de abril de 1817. — Fr. Alberto Pujol, secretario.

La parroquia de Santa María del Mar, que siempre ha tenido sus principales cuidados en la enseñanza de la doctrina Cristiana en los niños y niñas de su feligresia, ha admirado siempre los grandes efectos, que en todos los años ha producido; mas ha de confesar, que los observa notablemente mayores, desde que nuestro dignísimo prelado el Ilmo. y Rdmo. Sr. D. Pablo de Schar, Obispo de Barcelona, su protector ha procurado con su zelo pastoral extenderla por todas las partes de esta numerosa capital: de consiguiente mañana domingo á las 7½ será la comunión general en dicha parroquia, compuesta unicamente de los niños y niñas, que han asistido en esta cuaresma á la enseñanza de la doctrina cristiana en los tres puntos, esto es, en la expresada iglesia de Santa María del Mar por las tardes: en un almacén de la calle dels Abaxadors por la noche, donde asistían los muchachos, que por trabajar todo el día no podían asistir por las tardes: y en la iglesia de PP. C. M. de San Sebastian, en la cual tarde y noche se empleaban á este ejercicio dichos laboriosos padres, ofreciendo estos solos tres puntos casi 400 de primera comunión. Nuestro dignísimo Prelado concede 40 días de indulgencia á todos ellos, rogando á Dios por la exaltacion de nuestra Sta. Fe Católica, y destruccion de las heregias, y espera que los padres movidos de tan tierna y devota funcion se esmerarán en procurar á que sus hijos y familia asistan á la enseñanza de la doctrina cristiana, pues que de ella nace el Sto. temor de Dios. En este mismo día se celebrará en la dicha iglesia la mensual fiesta, llamada de Minerva: y á mas de la funcion de mañana, en la tarde á las 4 se expondrá su Divina Magestad, y concluidos los acostumbrados ejercicios, predicará á las 6½ el R. P. Fr. Alexandro de Sabadell, ex-lector de PP. Capuchinos. Y concluido se reservará.

Real Lotería Moderna. Hoy sábado día 19 del corriente, al medio día se cierra el despacho de billetes de la Lotería Moderna para el sorteo segundo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 del mismo.

Por disposicion del Real Consulado de comercio, se celebrará junta de acreedores de Vicente Dalaransi, que se ha presentado provocando juicio universal de cesion de bienes á favor de dichos acreedores, lo que se hace notorio para que las personas que pretendan serlo, acudan el miércoles 30 del corriente á las cuatro de la tarde, en la sala de dicho tribunal y así mismo los que tengan caudales, géneros y cualquier existencias del referido Dalaransi, se presenten á manifestarlo.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Alicante en 14 días, el patron Manuel Paris, valenciano, laud San

Antonio, de 20 toneladas, con trigo, cebaza y otros géneros á varios. = De Soller en 2 dias, el patron Antonio Montane, mallorquin, laud la Fortuna, de 19 toneladas, con naranjas de su cuenta. = De Lisboa y Aguilas en 32 dias, el capitán Manuel Josef Bentes, portugues, diata Bencasados, de toneladas, con algodón al Sr. Josef Escardo. = De Lisboa, Cádiz, Almería y Aguilas en 41 dias, el capitán Joaquin Manuel Nobre, portugues, diate N.^a S.^a de la Estrella brillante, de toneladas, con algodón al Sr. Sautnells. = De Mallorca en 3 dias, el capitán Juan Atohison, ingles, bergantín Anna, de 149 toneladas, en lastre á los Sres. Kannet, Kerey y compañía. = De Amsterdam, Plimout, Darmud y Cartagena en 80 dias, el capitán J. J. Boon, holandes, galeas Dageraad, de 104 toneladas, con queso, drogas, hilo de alambre y otros géneros para esta y de transito. = De Motril en 17 dias, el patron Pablo Garriga, catalán, laud Virgen del Carmen, de 7 toneladas, con algodón, vino y otros géneros á varios.

Dieta. De 50 cuarteras de trigo de Aragon á 110 rs. de ardites la cuartera, en casa Manuel Marti, hornero, en la Boria: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y el lunes inmediato.

Fiestas. Mañana en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda, la hermandad del Santo Ecce-Homo, celebrará la fiesta de su tutelar: á las 10 se empezará solemne oficio, y sermón que hará el R. P. Fr. Gaspar Casanovas, Franciscano, predicador general.

Mañana dia 20 en la iglesia de Santa Madrona de PP. Capuchinos, se celebrará la fiesta de la Divina Pastora: á las 4½ de la tarde la capilla de Santa Maria del Mar cantará un devoto rosario, cuyos misterios explicará el P. Fr. Félix de Torroella, después del cual el P. Fr. Ignacio de San Vicente de Llaveneras predicará el sermón en obsequio de la Virgen, el cual concluido la misma capilla cantará los gozos de la Divina Pastora. Hoy dia 19 á las 6¼ de la tarde en la misma iglesia se empezará el novenario de la Divina Pastora: se rezará el rosario de la Virgen, al que seguirá el egercicio de la novena, y se concluirá con los gozos que cantará la Rda. Comunidad.

Avisos. Los sugetos que quieran instruirse en la lengua hebrea, sea en su casa ó fuera de ella, pueden conferirse con el que la enseñará que vive en la plaza de las Gols, núm. 8, cuarto segundo.

Un estudiante de teología moral, instruido en cuentas y latinidad, cuya conducta abonarán muchas personas de carácter, desea encontrar una casa para estar en clase de maestro: quien lo necesite podrá acudir al señor Raymundo Fors, boticario mayor del Hospital General.

El sugeto que tuviere un birlocho ó berline de dos ó cuatro ruedas, y quisiere cambiarlo con quina de superior calidad y legitima del Perú, sírvase acudir al primer piso de la casa de posadas de los Agullers, donde informarán del sugeto con quien han de tratar.

Si algun sugeto tiene el libro frances titulado *la Cuisiniere Bourgeoise*, y quiera venderle, ó cambiarle por otro titulado *le parfait Cuisinier*, acuda á la pastelería que hay en la Rambla, esquina de la calle del Conde del Asalto, donde se lo comprarán ó cambiarán segun mas le acomode.

Venta. El que quiera comprar dos caballos buenos para montar, con la edad de siete á ocho años, podrá verse con el mariscal mayor del regimiento caballería de Almansa, de quien darán razon en el cuartel de la Barceloneta.

Retornos. En la calle de la Paja, cerca la plaza Nova, casa del Caputxi, hay una tartana que ajustará para Madrid, Cádiz ó Galicia.

En el meson del Alva hay dos tartanas de retorno para Gerona, y otra para la Bisbal.

Pérdidas. Cualquiera que haya encontrado un rosario encadenado en plata, con otras señas que se darán, y se perdió el día 8 del corriente por varias calles de esta ciudad, se servirá entregarlo al sombrerero de la calle de la Espasería, quien dará dos pesetas de gratificación.

El día 16 del corriente se perdieron desde el café del Comercio de la calle de Escudellers al teatro, tres números del periódico francés: *la Quotidienne*: el que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle de la Molas, número 28, cuarto principal, donde además de agradecerlo se le dará una gratificación.

Sirvientes. Un jóven de edad 20 años, desea su colocacion en una casa decente en clase de criado: sabe escribir regularmente, y está dispuesto á salir aunque sea fuera del Principado, y tiene sugetos que le abonen: darán razon de él en la calle de los Mirallers, núm. 18, primer piso, frente de Santa Maria del Mar.

Quien necesite un criado de 32 años de edad, de buena conducta y honrados procederes, que desea acomodarse con librea ó sin ella, acuda á la calle de los Sombrerers, núm. 4.

Un jóven de unos 20 años desearia encontrar casa para servir sea para estudiante ó criado sin librea, el cual se obliga á servir sin salario alguno, y si solo por la manutencion: en casa Juan Soler, confitero, en la plaza del Angel, abonarán su conducta y darán razon de él.

Nodrizas. En la calle del Bon Den, cerca de la plaza del Oli, núm. 9, tercer piso de la parte de delante, se halla una ama, cuya leche es de dos meses.

En la calle de las Carretas, núm. 5, darán razon de otra que desea criatura para criar en casa de los padres, su leche es de 10 meses.

En casa del cañonero de la calle den Cortinas informarán de otra que tiene la leche de tres meses.

De otra de 24 años, y leche de 11 meses, que desea criar en casa de los padres, darán razon en la calle de la Esgrima, frente del cesterero, segundo piso, y tiene quien la abone.

En la Barceloneta, calle del Cementerio, casa del revendedor, núm. 1, informarán de otra cuya leche es de seis meses.

Nota. La lista semanal de los precios corrientes de la plaza se halla de venta suelta en la oficina de este diario á dos cuartos.

Teatro. Hoy la compañía española egecutará la pieza moderna: *el Divorcio por amor*: composicion del célebre Augusto de Rotibue, arreglada á nuestro teatro por Castillon. Seguirá un dia nuevo del maestro Coccia que desempeñarán la Sra. Mariana Rossi y el Sr. Domingo Vaccini: dando fin con un gracioso sainete Actores en la comedia: Sras. Pinto y Velasco: Sres. Galindo, Hernandez, Blanco, Pascual y Orgaz. A las 7.

Entrada de anoche 1861 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Correadores Reales de Cambios de esta plaza de Barcelona á 19 de Abril de 1817.

Tritos del Pais.		peset. la quart.	Havones.		idem.
Ampurdan.....		á	Olanda.....	16	á 17½
Aragon.....	29	á 30	Alexandria.....	17½	á 18½
Valencia.....		á	Ancona.....		á
Dicho candeal.....	32	á 33	Valencia.....		á
Del Norte.		idem.	Andalucia.....		á
Filadelfia.....	} 39	á 31	Havos pequeñas.		idem.
Londres.....			Tunez y Bona.....		á
Welgast.....	26	á 28	Escalanova nuevas.....	17	á 18
Danzich.....	27	á 29	Francia.....		á
Hamburgo.....	24	á 26	Mallorca nuevas.....	17½	á 18½
Königsberg.....	25	á 27	Havos grandes.		idem.
Zelandia blanco.....	30	á 31	Sicilia.....		á
Bravante.....		á	Calleri.....		á
Riga y Liban.....	26	á 28	Algarrobas.		quintal.
S. Petersburgo.....	24	á 26	Sicilia.....		á
Arcangel.....	23	á 25	Ivza.....		á
Tiernos de Levante.		idem.	Valencia.....	6	á 6¼
Narbona.....		á	Harinas.		libr. catal. el quint
Ancona.....		á	Filadelfia primera.....	12½	á 13½
Trieste.....	} 30	á 32	Segunda.....		á
Goro.....				De centeno.....	
Nápoles.....		á	De Francia primera.....		á
Romania.....		á	Segunda.....		á
Mar negro.....	29	á 31	pesos de 128 quart. quint. oland. á bordo.		
Mezclilla de Sicilia.....		á	Bacalao de Noruega.....	8½	á 8¾
Fuertes.		idem.	Dicho de Islandia.....		á
Termini.....	32	á 34	Pezpalo abierto.....		á
Tangoroch.....		á	Dicho redondo.....		á
Mar negro.....	25	á 27	id. id. ingles á bordo		
Tunez.....	30	á 32	Bacalao de Terranova.....	7¼	á 7½
Idra.....	26	á 28	Dicho de nueva Inglaterra...		á
Alexandria ósea dicho tarrós.	20	á 22	Lenguas de Schetland.....		á
Centenos.		idem.	Frutos de América. libr. catal. el quint.		
Norte.....	18	á 20	Azucar de la Havana 3 quint. } . 24	á 24½	
Italia.....		á	blco., y 2 quint. quebrado. }		
Lenguadec.....		á	Vera-Cruz 1 blanco, 1 quebra		
Cevadas.		idem.	Cobre del Perú.....	30	á
Norte.....	12	á 13	Estafio Idem.....	39	á 40
Sicilia.....	} 14	á 15	Sebo de Buenos-Ayres.....		á
Tunez.....				Cueros al pelo de Buenos- }	27
Del Reyno.....	14	á 15	Ayres de peso de 30 á 40 tt }		
Mahiz.		idem.	Idem de 20 á 30 tt.....	28	á 28½
Berberia.....	18	á 19	cueldos la tt.		
América amarillo.....	17	á 18	Cacao Caracas.....	15	á 15 3
Valencia.....	} 14	á 15	Maraczybo.....	14	á 14 6
Ampurdán.....				Madalena.....	
Garbanzos.		idem.	Guayaquil.....	7 3	á
Italia.....	28	á 30	Café.....	6 3	á
Berberia.....	21	á 23	Pimienta de Tabasco.....	5	á 5½
Del Reyno.....		á	pesetas la tt		
Awichuelas.		idem.	Grana plateada.....	26	á 26½
Nápoles.....	} 27	á 29	Idem negra.....	26	á 26½
Ancona.....				Afil flor Goatemala.....	10
Olanda.....		á	Dicho flor Caracas.....	9½	á
Valencia.....	27	á 28	Dicho sobresaliente.....	6	á
			Dicho corto.....	5	á

Palo Campeche.....	11	à	12
Brasiliete Sta. Martha.....		à	12
Idem Fernambuco.....		à	12

pesos de 128 quart. el quint.

Algodon Fernambuco pri. ^a	64	à	65
Dicho segunda.....	59	à	60
Guayana.....		à	60
Varita.....		à	60
Giron.....		à	60
Cumana.....		à	60
San Andres.....		à	60
Caracas.....		à	60
Molino.....		à	60
Nueva-Orleans.....		à	60
Vera-Cruz con pepita...		à	60

Otros productos.

Algodon de Motril.....	57	à	58
De Iviza con pepita.....		à	58
De Levante.....		à	58

Varios géneros y efectos. sueldos la tt.

Aceyte de vitriolo de Inglaterra.	3	à	3½
Idem de Francia.....	3	à	3½
Agallas de Alepo negras.....	17	à	18
Idem en Sorte.....	10	à	11
Zarzaparrilla de Vera-Cruz..	6	à	7
Cera Berberisca.....	15	à	16
Idem del pais.....	17	à	18
Goma Arábiga.....	10	à	11
Idem de Berberia.....	5	à	6

libr. catal. el quint.

Idem de Sicilia.....	22	à	23	
Almendra del pais.....	20	à	21	
Idem de Esperanza.....	28½	à	29	
Idem de Mallorca.....	25	à	26	
Avellanas del pais.....	32	à	33	
Anis de Alicante.....	26	à	26½	
Acero de Trieste.....	14	à	15	
Rubia en polvo de Olanda..	28	à	30	
Idem del Reyno.....	30	à	31	
Idem en Raiz.....	17	à	18	
Vitriolo verde de Inglaterra..	5	à	5½	
Idem de Francia.....	6	à	7	
Xabon de piedra del pais...	22	10	à	23

pesetas el quint.

Arroz de Lombardía.....		à	29
Dicho de Alexandria con sal..	28	à	29
Dicho de la Carolina.....	29	à	30
Dicho de Valencia.....	33	à	34
Dicho de Cullera.....		à	27
Corcho de 1. ^a y 2. ^a en hojas.	26	à	27
Dicho inferior.....		à	27
Cáñamo de Ancona.....	45	à	50
Estafío en barra.....	120	à	138

pesetas la tt.

Canela de Olanda.....	16	à	17
Idem de la China y en faxitos.	5	à	6
Clavillos.....	6½	à	7
Manna de Ceraci.....	12	à	12,6

Pelo de camello trabajo ingles.	3½	à	5
Idem trabajo de Francia.....		à	2½
Idem en pelota.....	2	à	2
Quina.....	6	à	7
Idem calisaya de Cartagena...	3	à	3½
Azafran.....	75	à	78

sueldos el cortan.

Aceyte fino para comer de la			
Ribera de Génova.....	65	à	66
Idem bueno del pais.....		à	66
Idem del comun.....		à	66
Idem claro de Mallorca.....	62	à	64
Lino de Olanda el mazo.....		à	9
Número 32.....	8	à	9
Número 40.....	9	à	10
Número 48.....	10	à	11½
Número 64.....	11½	à	12
Número 80.....	12	à	13

Precios de los aguardientes en Reus en el mercado de 14 d.l corriente Abril.

Quedando prohibidas las ventas en medida de longitud, en virtud de orden superior, se pagaron los aguardientes en la de capacidad, la prueba de aceite de 53 tt á 52 tt 10 q y la de olanda á 40 tt arreglados al nuevo sistema de 64 cortales medida de capacidad por las cuatro cargas.

Barriles indianos de 58 p. c.			
Botada de roble de Roma- nia la cana.....	50	à	62
Idem de castaño furnida.....	17	à	17½

Cambios del dia 18 de Abril de 1817.

Londres.....			
Paris.....			
Hamburgo.....			
Amsterdam.....			
Génova.....			
Madrid.....			
Cádiz.....			
Valencia.....			
Reus.. Tarragona.			

valen Reales 4 77 3/8 4 76 3/4 p. c. d.
Precios de seguros en 18 de Abril de 1817 desde Barcelona.

Alicante y Cartagena. 1 1/2 y 2 p. c.			
Málaga y Gibraltar. 2 y 2 1/2 p. c.			
Cádiz..... 3 p. c.			
Galicia 4 p. c. y 25 p. c. de abono caso de apresamiento.			
Havana. 10 p. c. y 25 idem.			
Guaira y Puerto Cabello 9 p. c. y 25 id.			
Sta. Marta y Cartagena 11 p. c. y 25 id.			
Vera-Cruz. 12 p. c. y 25 idem.			
Fernambuco y demas costas del Brasil. 8 y 9 y 25 id.			
Ostende con pavillon neutral para los insurgen- tes..... 4 1/2 p. c.			
San Petersburgo id. id 7			
Id. en buque Nacional 7 y 25 id. id.			
Odese..... 4 1/2			
Genova y Liorna... 2 1/2 1/4			
Trieste..... 3 1/2 p. c.			
Marsella 1 1/2			
Tunez..... 3			
Mallorca y Mahon.. 1 1/4			

Imprenta de Brusó,